

Políticas, Condiciones y Restricciones

Campaña de actualización de datos Cajasan 2024

La campaña de actualización de datos está encaminada para que los trabajadores afiliados a Cajasan se motiven a realizar la actualización en los registros electrónicos de Cajasan de sus datos y del grupo familiar, que se benefician de todos los servicios de su Caja de Compensación. La campaña estará vigente durante el año 2024 y la participación del sorteo se realizará teniendo en cuenta:

- ✓ Los trabajadores afiliados a Cajasan deben estar activos, con el pago de sus aportes al día y pueden actualizar sus datos a partir del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 por medio de los siguientes canales:** Portal web www.cajasan.com, aplicativo de actualización de datos <https://apps.cajasan.com:8443/ActualizacionDatosTR/faces/privado/menuActualizar.xhtml>, o a través de nuestros puntos de atención.
- ✓ Los trabajadores afiliados a Cajasan que, en el periodo comprendido del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024**, actualicen sus datos pueden participar en el sorteo mensual según cronograma que se describe a continuación:
 - Sorteo Enero: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 al 31 de enero de 2024, se realiza sorteo el día 5 de febrero de 2024

- Sorteo Febrero: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 29 de febrero de 2024, se realiza sorteo el día 4 de marzo de 2024, exceptuando el ganador de sorteo del mes de enero del año 2024.
- Sorteo Marzo: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, se realiza sorteo el día 8 de abril de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Abril: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 30 de abril de 2024, se realiza sorteo el día 6 de mayo de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Mayo: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de mayo de 2024, se realiza sorteo el día 11 de junio de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Junio: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se realiza sorteo el día 8 de julio de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Julio: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de julio de 2024, se realiza sorteo el día 5 de agosto de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Agosto: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de agosto de 2024, se realiza sorteo el día 9 de septiembre de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
- Sorteo Septiembre: Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, se realiza sorteo el día 7 de octubre de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.

- **Sorteo Octubre:** Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de octubre de 2024, se realiza sorteo el día 5 de noviembre de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
 - **Sorteo Noviembre:** Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 30 de noviembre de 2024, se realiza sorteo el día 9 de diciembre de 2024, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
 - **Sorteo Diciembre:** Aplica para trabajadores que actualicen del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se realiza sorteo el día 7 de enero de 2025, exceptuando los ganadores de sorteos del año 2024.
-
- ✓ De manera mensual se actualizará la premiación se realizará así:
 - ✓ **Sorteo Enero:** Bono de supermercados Cajasan por valor de \$500.000 consignado a la tarjeta multiservicios Cajasan. Excluye supermercados aliados.
 - ✓ **Sorteo Febrero:** Bono de supermercados Cajasan por valor de \$500.000 consignado a la tarjeta multiservicios Cajasan. Excluye supermercados aliados.
 - ✓ **Sorteo Marzo:** Plan Premium Salud IPS – Cajasan. Incluye: Medición Inbody, Lectura de los datos arrojados, Consulta nutricional, Plan de Alimentación, Tres (3) controles de nutrición y seguimiento, Dos (2) controles de medicina general, laboratorio al iniciar y al finalizar (Glucemia basal, perfil lipídico, electrocardiograma. Solo aplica para la sede Ciudadela y Barrancabermeja.

- ✓ **Sorteo Abril:** Minuto Millonario, supermercados Cajasan. Excluye supermercados aliados.
 - El tiempo asignado para mercar es "1 Minuto "y será controlado por Supermercados Cajasan.
 - Las fechas de ejecución de la dinámica será acordada entre el supermercado y afiliado Ganador
 - La dinámica consiste en que el ganador del sorteo tiene un minuto para recorrer el supermercado y llenar su carrito de compras con productos específicos indicados por el organizador del evento.
 - No aplican dentro de la dinámica los productos de concesiones (fruiter, carne y pollo) sección de licores, y medicamentos.
 - El ganador debe presentar documento de identidad que acredite su identidad como ganador.
 - El ganador debe seguir las instrucciones del organizador y respetar las normas de seguridad y conducta durante el evento.
 - El ganador seleccionado debe estar presente en el área designada para participar en el evento en el momento especificado por el supermercado.
 - El ganador puede llevar máximo 5 productos por referencia.
 - Solo el ganador es quien realiza el recorrido durante el tiempo de la dinámica.
 - El ganador debe aceptar y cumplir con todas las reglas y condiciones establecidas por Supermercados Cajasan para el evento "1 Minuto Millonario".

- Supermercados Cajasan se reserva el derecho de descalificar a quien incumpla con las reglas del evento o que se comporte de manera inapropiada durante su participación.
- Los empleados de Supermercados Cajasan y sus familiares directos no son elegibles para participar en el evento.
- El afiliado ganador será contactado por la unidad responsable y se solicitará apoyo digital con la unidad de comunicaciones para testimonial o demás material publicitario.
- ✓ **Sorteo Mayo:** Bono de supermercados Cajasan por valor de \$500.000 consignado a la tarjeta multiservicios Cajasan. Excluye supermercados aliados.
- ✓ **Sorteo Junio:** Bono de supermercados Cajasan por valor de \$500.000 consignado a la tarjeta multiservicios Cajasan. Excluye supermercados aliados.
- ✓ El sorteo se llevará a cabo según cronograma descrito anteriormente, incluyendo las actualizaciones acumuladas en las fechas mencionadas de manera mensual y el ganador será contactado por Cajasan al celular y correo electrónico registrado en la actualización de datos.
- ✓ Es necesario el diligenciamiento completo de los datos para participar en los sorteos.
- ✓ Premios aplican exclusivamente para servicios propios Cajasan y no son redimibles en dinero ni en aliados de Cajasan.
- ✓ La notificación de los ganadores se hará el día hábil siguiente al sorteo.



- ✓ La entrega del premio se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al sorteo, mediante bono de servicio según aplique o consignación a la tarjeta multiservicios del afiliado.
- ✓ El premio es personal e intransferible y la vigencia para la redención del mismo será hasta el 31 de enero de 2025, vencido este tiempo, expira su vigencia.
- ✓ El sorteo será efectuado mediante sistema de selección aleatorio Sortea2 el cual genera el ganador del mes.
- ✓ Cajasan no se hace responsable por la no culminación de la actualización de datos.
- ✓ Cajasan se reserva el derecho de modificar en todo o en parte las condiciones del sorteo, así como la suspensión del mismo, situación que será comunicada a los afiliados en oportunidad.
- ✓ Las políticas y condiciones de la campaña de **actualización de datos** estarán publicadas en nuestra página web www.cajasan.com.
- ✓ Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente documento podrá realizarse con Nathalia Jimena Perez Camacho Líder de la Unidad de Aportes y Cuota Monetaria.